

TERCER ANIVERSARIO
DE LA

Srita. D.^a Matilde García Ruíz Amado

Falleció en la ciudad de Valladolid el día 18 de Octubre de 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la Iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados Padre, Abuela, Hermanos, Hijos, y demás Parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

MUEBLES DE

ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

CANDIDATOS MINISTERIALES

Según noticias que hemos recibido por conducto fidedigno, la candidatura ministerial para diputados á Cortes por la provincia, es como sigue:

Salamanca. La persona indicada desde el principio, cuya candidatura se consideró indisputable, ha sido el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez. Mas este respetable amigo nuestro, que no ha tenido, ni tiene más aspiraciones que las de servir al partido con la lealtad que le distingue, deseando á la vez atender en primer lugar al restablecimiento de su salud, y reconociendo los méritos de su consecuente amigo el Sr. D. Juan de la Fuente, ha rogado al Gobierno admita la candidatura del ex-alcalde de esta ciudad, y así está acordado, viniendo por lo tanto el Sr. La Fuente á reemplazar al señor D. Celedonio Miguel Gomez, quien hará presente á sus amigos esta resolución, rogándoles al propio tiempo favorezcan con su influencia y con su voto al candidato ministerial del distrito de Salamanca, Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedron.

Ledesma. Por este distrito, como saben nuestros lectores, será candidato ministerial el Sr. D. Manuel Casanueva, hijo del inolvidable D. Valeriano, que ostentó la misma representación.

Peñaranda. El candidato aceptado por el Gobierno lo es el Sr. D. Fernando Soriano, hijo del acaudalado propietario del mismo apellido.

Ciudad-Rodrigo. A propuesta del Sr. General Pando y de varios é importantes amigos del distrito, el Gobierno ha aceptado la candidatura del Sr. D. Cecilio González Domingo, ex-diputado provincial, nombrado recientemente por Real orden para desempeñar el mismo cargo.

Vitigudino. En este distrito representará la política del gobierno el Sr. D. Adolfo Galante, candidato ministerial y ex-diputado á Cortes.

Béjar. Por la importante ciudad industrial y su distrito, será candidato, aceptado, como los demás, por el gobierno, el Sr. D. Juan García Nieto, distinguido abogado y escritor.

Sequeros. Por este país, tan necesitado de la protección del Estado, para que su riqueza adquiera el valor que debe tener, lucharán el Excmo. Sr. General Pando y el Sr. Martín Sánchez, los dos diputados adictos al Gobierno.

Tales son nuestras noticias, que consideramos exactas. Mas si en ellas hubiere algún error, rectificariamos con gusto, porque nuestro deseo, por respetos al público, consiste solamente en consignar lo que juzgamos de toda exactitud.

Junta Central del Censo

Anteayer publicó la *Gaceta Oficial* la siguiente circular dirigida á los presidentes de las juntas provinciales:

«Esta junta, en sesión celebrada el día 13 del corriente, á que concurrieron bajo mi presidencia los Sres. D. Práxedes M. Sagasta, don Cristino Martos, D. Nicolás Salmerón, D. Emilio Castelar, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Francisco de Cárdenas, marqués de la Vega

de Armijo, D. Juan Valero y Soto, D. José de Elduayen, D. Rafael Cervera, D. Francisco Silvela, D. Victor Balaguer, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Trinitario Ruiz Capdepon, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero

La junta central no resolverá ninguna reclamación que se la dirija por actos ú omisiones definidos y penados como delitos en la ley electoral, de los cuales compete conocer únicamente á la jurisdicción ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la expresada ley.

Tampoco resolverá ninguna reclamación por falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que dicha ley, ó las disposiciones dictadas ó que se dicten para su ejecución, impongan á cuantas personas intervengan con caracter oficial en las operaciones electorales y no constituyen delito mientras no se presenten documentos para justificar la reclamación, debiendo expresarse en ella el domicilio por lo menos del primero de los firmantes.

Segundo

Las reclamaciones relativas á la constitución de las juntas municipales del censo se formularán por escrito ante las mismas juntas, pudiendo acudir contra sus resoluciones á la junta central.

Tercero

Estos acuerdos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Y lo participo á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para que se publiquen en el *Boletín Oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio del Congreso 14 de Octubre de 1890.—El presidente, *Manuel Alonso Martinez.*»

Escos provinciales

Villar de la Yegua 14 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y de toda mi distinguida consideración: En ocasiones anteriores á esta me he dirigido á su ilustrado periódico, llamando por él la atención de las autoridades superiores, á fin de que procurasen poner coto á los hechos vandálicos realizados tan á menudo en esta localidad. Mas no obstante de esto los mismos hechos se repiten de una manera tan descarada que no parece sino que ha llegado una época en la cual todo hijo de vecino puede hacer por sí sólo lo que más le acomode, sin pensar por un momento que con su manera de obrar pueden ocasionar graves perjuicios á este vecindario; que á decir verdad, y analizando ciertos y determinados casos, se encuentra en un estado completo de desmoralización, debido, en su mayor parte, al *caciquismo* que ejercen *jayanes fanfarrones* en todos los actos de verdadera justicia.

Es el caso que hace ya bastantes días la Maestra propietaria de esta escuela, D.^a Irene Olegaray de la Torre, se halla ausente de la localidad, sin conocimiento y por lo tanto sin su autorización de vocales dignos de la Junta local.

La escuela, entre tanto, se halla al frente de persona inepta para ello, no solo por los escasos conocimientos que posee, sino también por carecer de ascendiente moral sobre las pocas niñas asistentes á la clase, que debido á lo dicho anteriormente, no concurren las que debieran. Excusado sería decir á V., señor director, que los referidos sucesos causan el descontento en la mayor parte de las personas amantes de la enseñanza, deseando cesen de una vez tales arbitrariedades, que redundan en perjuicio de la educación infantil.

Respecto á la *seguridad personal* en este pueblo, eso ya es otra cosa. Hace un mes se degolló bárbaramente á un hombre transeunte; anoche, por no ir más lejos, se dieron de puñaladas en una calle pública dos individuos de catorce años.

Dejamos los comentarios á quien se tome el trabajo de leer estas mal pergeñadas líneas, reservándonos nosotros el derecho de preguntar: ¿Hasta cuándo se han de tolerar tantos abusos, y por qué no se corrigen por quien corresponda los hechos más punibles, ocultos en el fango que por doquiera se observa en este pueblo, á fin de que sus habitantes, en día no lejano, puedan marchar por la senda de la civilización y del progreso?

Rogando la inserción de las anteriores líneas en su bien dirigido periódico, queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b., *Celso Sánchez y Sánchez.*

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 13 de los corrientes la Sala de lo criminal dictó el siguiente fallo:

Condenando á la procesada María de la O Norato, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias compatibles con su sexo, en la multa de 125 pesetas y pago de la mitad de las costas procesales. Absolviendo libremente al otro procesado Victor González Crespo, declarando de oficio la restante mitad de costas.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio por Jurados en la Audiencia de esta ciudad la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Fructuoso Gimenez Hernandez y otro, por suponerseles autores de un delito de incendio. Ponente, señor Heras. Fiscal, Sr. Sustituto Fiscal. Abogado, Sr. Nacar. Procurador, Sr. del Estal.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Lucas apostol y evangelista, San Julián ermitaño, Santa Trifona y San Justo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'15; pónese, 5'17—Luna: sale, 10'56 de la mañana; pónese, 8'14 de la noche.

El catedrático de esta Escuela de Medicina señor Segovia, es uno de los opositores á la cátedra de Anatomía descriptiva y embriología, vacante en la Universidad de Cádiz.

Leona Doré, la célebre gimnasta tan aplaudida por el público español, acaba de sufrir una desgracia.

Había subido en un globo en los alrededores de París, suspendida por los dientes á un trapecio, y

al ver que el viento la arrastraba hácia un río, se desprendió del mongolier, rompiéndose una pierna.

La desgraciada fué conducida á París por la línea férrea.

El teniente coronel del arma de infantería señor Rajal, que venía desempeñando servicios como segundo jefe de la reserva de esta ciudad, ha sido trasladado á Cartajena con el cargo de fiscal permanente de causas.

Apenas se reciban en el Juzgado de esta capital las hojas con los antecedentes penales de los procesados, con motivo del crimen de la calle del Azafranal, se declarará concluso el sumario correspondiente.

Los cuatro autores de dicho delito, que estuvieron incomunicados dos días, se hallan ya con los demás presos.

Por el Rectorado de esta Universidad, le ha sido concedida licencia para ampliar sus estudios profesionales al maestro de instrucción primaria don Dámaso Antonio Medina.

Han ocurrido algunos casos de viruela en el pueblo de Hinojosa de Duero.

Esta madrugada ha regresado á Salamanca el Gobernador civil Sr. Soldevila.

Le ha sido admitida á doña Jerónima Tejedor Huertos la renuncia que ha presentado de la escuela de Moratones.

Hoy publica el *Boletín oficial* una circular del Gobierno civil de esta provincia, en la cual se condena con 250 pesetas de multa á los pueblos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, los cuales se detallan en relación adjunta á dicha circular.

El celoso y competente arquitecto diocesano, Sr. Vargas, que dirige los trabajos necesarios para desmontar los altares del antiguo templo de Santa Eulalia, observó ayer cierto movimiento en los muros de la Iglesia, é inmediatamente ordenó el apoyo, dando cuenta al Alcalde Sr. Baz, que se presentó en el acto, adoptando medidas de precaución para evitar desgracias en los transeuntes y vecinos de la plazuela con objeto de comenzar, como se ha hecho, en la madrugada de hoy el apoyo del ruinoso templo; anoche fueron llevadas las maderas y en estos momentos el maestro de obras diocesano ejecuta el apeo conveniente.

A estos trabajos seguirán los de desmonte de la bóveda, que es la parte del edificio que ofrece más inminente peligro.

Las sucursales del Banco de España en provincias, tienen orden de empezar á hacer pagos en monedas de 20 pesetas de las recientemente acuñadas.

Por gestiones del Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, ha sido repuesto en su destino de llavero de la Carcel de esta ciudad José Barbero Pedráz, que llevaba 17 años en el mismo cargo, y fué declarado cesante hace pocos días.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de La Parra D. Fabián García Almarza.

Ayer ocurrieron dos escándalos fenomenales, uno en la calle de Ramos del Manzano, entre un ama de casa de lenocinio y una criada; y el otro en la plaza de la Verdura, siendo los contendientes un vendedor de hortalizas del pueblo de Cantalpino y otro del de Villoria.

Estos últimos se propinaron todavía unos buenos trompazos.

El Telegrama de Peñaranda de Bracamonte

llama la atención de quien corresponda, acerca del hecho de hallarse en inminente estado de ruina las tapias del Cementerio de dicha villa.

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio se ha declarado con derecho á los haberes que á continuación se determinan á los siguientes maestros de esta provincia:

A D. Tomás Hernández y Miguel, maestro jubilado de Valverde de Valdelacasa, clasificado con 500 pesetas anuales

A D. Guillermo González y González, maestro que fué de Parada de Rubiales, con 540 pesetas.

A D.^a Feliciano Carranza y Regatos, maestra de Hinojosa de Duero, con 665 pesetas.

A D.^a Mónica Benito y Manchado, maestra de Casillas de Flores, con 577 pesetas y 50 céntimos.

A D.^a Ceferina Cuadrado y García, viuda de D. Victoriano Vicente, maestro que fué de Alameda, con derecho, mientras no contraiga nuevo matrimonio, á la pensión de viudedad de 208 pesetas y 33 céntimos.

A D.^a Francisca Martín y Matías, viuda de don Agustín Rodríguez, maestro que fué de Fuente de San Esteban, con derecho, mientras no contraiga nuevo matrimonio, á la pensión de viudedad de 300 pesetas.

A D.^a Gabina Vicente Patino y á D. José Benito, D.^a Prudenciana, D.^a Amalia y D. Emilio González Sánchez, viuda é hijos del maestro que fué de Sexmiro, con derecho, mientras no contraigan matrimonio las hembras y cumplan 16 años los varones, á la pensión de 140 pesetas.

A D.^a Victoria y D.^a Joaquina Corral y Martín, hijas de D.^a María Martín y Martín, maestra que fué de Milano, con derecho, mientras no contraigan matrimonio, á la pensión de orfandad de 250 pesetas.

Ha muerto en Lisboa el Sr. D. Luis Antonio, un hombre original por su afición á los libros antiguos.

Su librería se componía casi exclusivamente de libros viejos de Portugal y de España, relativos á la historia y la literatura peninsular, y se creía que respecto á la guerra de separación ningún otro bibliotecario poseía colección más completa.

Era célibe y de mediana fortuna, pero durante toda su vida sus ahorros se emplearon en los libros, de que deja un verdadero caudal.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 86.357 al 87.624 de ropas, y 8034 al 8.292 de alhajas, empeñados el Monte de Piedad de esta ciudad, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 de Noviembre próximo, se subastarán en dicho establecimiento benéfico en el primer domingo y sucesivos de expresado mes.

En la subasta celebrada ayer en la Alcaldía para contratar el movimiento de tierras y enchinarrado de las calles que constituyen la barriada de los Mimosos, resultó ser el mejor postor D. Bernardo Martín, á quien se le adjudicó provisionalmente la obra en la cantidad de 5.993 pesetas.

Sobre el crimen de la calle del Azafranal

Ya se hallan á disposición del Juzgado las cantidades que conservaban los procesados con motivo del crimen de la calle del Azafranal, procedentes de la comisión de dicho delito.

Ceferino Hernández y su hijo Pedro tenían escondidos 52 duros en las inmediaciones al depósito de las aguas; el Prudencio Martín guardaba en una tapia de Vistahermosa 17, y Manuel Nuñez tenía ocultos en la bodega del vecino de esta ciudad Miguel González Blanco, la suma de 50 pesetas, de cuyas sumas se ha hecho cargo el Juzgado, practicando con los procesados las oportunas diligencias de reconocimiento.

A ciencia cierta puede hoy asegurarse que el descubrimiento del crimen de la calle del Azafranal, se debe á los agentes de Vigilancia Rosendo Vazquez del Rey y Juan Ballesteros, que fueron quienes detuvieron por sospechoso al Ceferino Hernández, que, como saben nuestros lectores, fué el primero que confesó.

Es cierto que el agente de Vigilancia Raimundo Toribio detuvo al Pedro Hernández el día 23 ó 24 de Septiembre último, pero esto á nada condujo, toda vez que dicho sujeto no fué puesto á disposición del Juzgado, por la circunstancia de que lo había estado días ántes y fué puesto en libertad, sin duda porque no se verían cargos contra él.

Ayer fué detenido, por hallarse también complicado en este crimen, Miguel González Blanco, natural de la Orbada, vendedor de granos en la plaza de la Verdura de esta capital, de quien parece ha manifestado el Ceferino que recibió 10 duros de la suma que robaron á la carbonera y que dicho Miguel les proporcionó una barrena y un formón para cometer el delito.

En la bodega de la casa de este, Pozo Amarillo, fué donde escondió Manuel Nuñez, su sobrino, 10 duros de lo que le correspondió.

Los cinco procesados se hallan convictos y condenados.

El sumario consta hasta el presente de 200 folios.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott» (Evitar las imitaciones ó sustituciones)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la Emulsión Scott, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la Emulsión Scott que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico constituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. José Moreno.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Divisé á lo lejos
la aldea ignorada,
en donde pasaron tranquilos, felices,
los días de mi infancia.
Allí esperaré
mi pronta llegada,
la que amarme jurome algún día
con toda su alma.

Llegué... y en efecto,
mi hermosa esperaba
mi regreso, con otro individuo
pelando la pava.

—Hace muchísimo tiempo
(me dijo ayer un amigo)
que yo no tengo más cuartos
que aquel cuarto en donde habito.

—Es tanto lo que te quiero,
(me dijo ha tiempo Lucía,
llena de amor delirante),
que por el amor, yo muero,
y... murió al siguiente día
de pulmonía fulminante.

Me dijo anteayer Birloche:

—los nenes de la furola
hay que mirarles de noche.

Que noches más frías
más frías y más largas,
las de invierno para aquellos entes
que no tienen ni abrigo ni capa.

En esta semana
no tendré dinero;
pero en cambio en la próxima, es fácil
que no tenga un céntimo.

Quiero,	miro,
fumo,	bajo,
pincho,	leo,
rajo,	observo,
juego,	bordo,
chupo,	rasco,
subo,	bebo,
bailo,	limpio,
toco,	borro,
corro,	barro,
friego,	vivo,
estudio,	pincho,
pego,	duermo,
y ando,	pago, (1)
pinto,	ronco,
grito,	como,
pico,	cojo,
y amo,	hablo,
peso,	rizo,
piso,	rezo,
pienso,	rozo,
paso,	raso,
reto,	rimo,
remo,	y rábio.

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Dijimos ayer que la compañía que dirige el maestro Bosch merecía los favores del público, y hoy, después de haber visto la interpretación que obtuvieron anoche *Coro de señoras* y *El gorro frigio*, reiteramos nuestro juicio, pues ya quisieran muchos actores de verdad desempeñar con tanto acierto como lo hicieron las niñas Casao (M. y R.), Marsal y los pequeños actores Mir, Cubas, Palop, Bosch y Furriel, los papeles de que cada uno estaba encargado.

La gran vía resultó bastante bien, siendo muy aplaudidos el coro de los marineros y la jota de los ratas.

La niña J. Bernabeau, que hizo de Menegilda; el actor R. Bosch, que desempeñó el papel de Caballero de Gracia, y los tres ratas (Nogués, Palop y Peguero), especialmente este último, estuvieron admirablemente.

Función para esta noche:

La novela cómico-lírico-dramática en cuatro actos y diez y siete cuadros, en prosa, de D. Miguel Ramos Carrión, música del maestro Fernández Caballero, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

A las ocho en punto.—Entrada general, 3 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Nombramiento de Alcalde

Madrid 17 12:10 de la m.

Le ha sido admitida por el Gobierno al se-

(1) Algunas veces.

ñor D. Casimiro Baz la dimisión que ha presentado del cargo de Alcalde.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor D. Matías Prieto.—Zeda.

Noticias de Portugal

Madrid 17 3 de la m.

El Gobierno portugués se presentó á las Cámaras, habiendo declarado que no recomendará la aprobación del tratado con Inglaterra.

Al levantarse la sesión y cerrarse las Cámaras fué muy aplaudido el Gabinete.—Zeda.

Lo que dicen que se dice

Madrid 17 4:35 de la m.

Aseguran algunos periódicos de oposición que el Sr. Cánovas ha hecho indicaciones al Sr. Silvela para que apoye á los candidatos á la diputación á córtes que sean amigos de los Sres. Romero Robledo ó Martos, á lo cual el Ministro de la Gobernación ha manifestado deseos de hacer dimisión de su cargo.

La especie no ha logrado abrirse paso ni aun entre los enemigos de la actual situación lo cual prueba que es falsa.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; SALAMANCA

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *oticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pezo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia.

R. DE D. PEDRO—90



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de pantas múltiples de latón, cobre y platino privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'30 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban **sellos** á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los **ratones** de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Contra las dispepsias y gastralgias

Seguro éxito alcanza todo el que en ayunas bebe un vasito de Agua del Vichy Catalán, superior al extranjero; pues asegura las digestiones exitando el apetito naturalmente.

¡Cuántos enfermos existen por no usar el Vichy Catalán! Una botella dura ocho días, pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta al por menor en todas las Farmacias. Al por mayor, Toro, 1, principal.—Salamanca.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

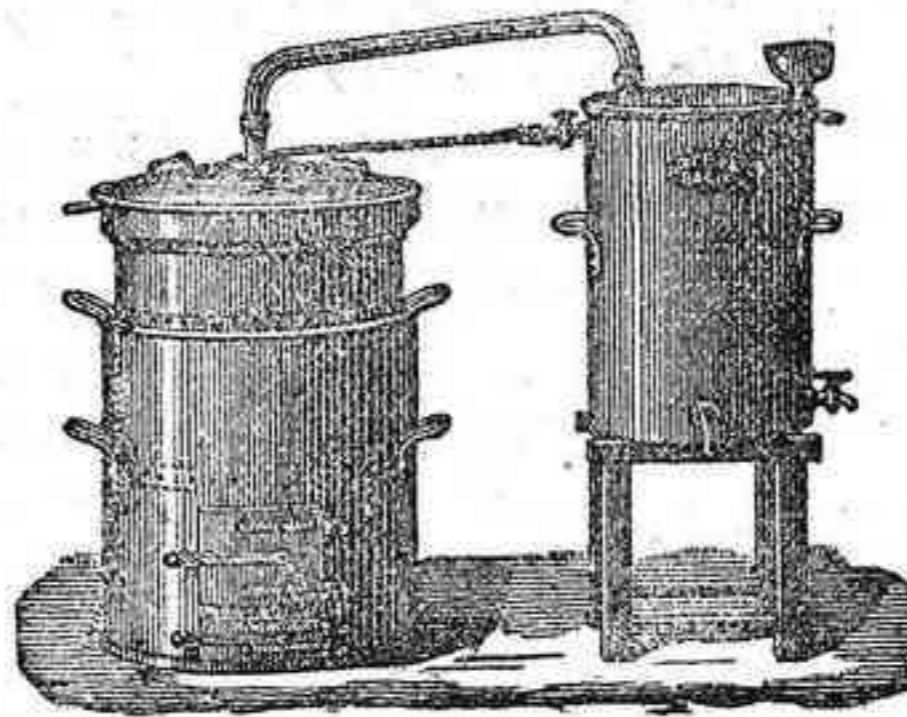
FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos número 6.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS de DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.